



Premio Solinas Italia - España 2018

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

ART. 1 – PREMIO SOLINAS Italia -España

Se convoca el PREMIO SOLINAS ITALIA - ESPAÑA (el “Concurso”).

El PREMIO SOLINAS ITALIA - ESPAÑA está dirigido a guionistas profesionales, o guionistas emergentes que deseen presentar un proyecto fuerte y ambicioso para proponerlo al mundo de la producción y del cine italiano, español e internacional. EL PREMIO SOLINAS Italia - España es una invitación a escribir para el cine de manera escrupulosa y estructurada, tanto a nivel de contenidos como de la forma, uniendo el contenido artístico con la capacidad de comunicar con el público.

ART. 2 - REQUISITOS PARA LA PARTECIPACIÓN

2.1 - El Concurso está dirigido a guionistas mayores de edad, de cualquier nacionalidad (los "Concursantes").

2.2 - En el Concurso se participa de forma anónima para tutelar la igualdad de condiciones de todos los Concursantes que participan.

2.3 - Cada Concursante puede participar con un máximo de 1 argumento en lengua italiana o española apto para una coproducción entre Italia y España, y posiblemente también con países de América Latina, escrito por un solo Autor o por un grupo de Autores o co-Autores entendidos en sentido unitario.

2.4 - Serán admitidos al Concurso solo argumentos *originales* e *inéditos*, escritos en lengua italiana o en lengua española. Por *original* se entiende que la obra sea nueva y propia del/de los Autor/es. Se admiten adaptaciones de obras ya existentes con la condición esencial que el autor de la obra preexistentes sea Autor también del Argumento como se requiere en la ficha de participación al concurso y que el/los Concursante/es participante/es sea/n titular/es de los derechos de reducción y adaptación para el cine de la obra de referencia.

Por *inédito* se entiende que los Argumentos (y las posibles obras preexistentes de referencias) no hayan sido publicadas anteriormente, no hayan ganado o hayan sido finalistas en anteriores ediciones del Premio Solinas, no hayan sido ya adaptados para film y/o productos audiovisuales antes de la participación en el presente Concurso.

Se puede participar con obras de género diferente, como por ejemplo: comedia, dramático, thriller, suspenso, horror, fantasía, ciencia ficción, para jóvenes, animación, etc. Es importante especificar el género de la obra al momento del envío de la participación.

2.5 – Los argumentos tienen que ser de propiedad exclusiva del Autor y/o de los Autores.

2.6 - No se admiten al Concurso Argumentos sacados de textos literarios, aunque inéditos, de autor diferente del Autor/es como señalado en la ficha de participación. No están admitidos al Concurso Argumentos de los que hayan sido sacados anteriormente film y/o productos audiovisuales, aunque resulten inéditos en el momento de la inscripción de los participantes en el Concurso. No se admiten Proyectos ya en fase de realización.

ART. 3 - MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN - PREMIOS

3.1 – Los materiales que hay que enviar al Premio Solinas Italia - España tendrán que ser:

a) el “pitch” o presentación – de un máximo de 10 líneas. La presentación tiene que ser una síntesis que exponga el espíritu del proyecto, la línea principal de la historia, la aproximación, la visión de la película y el género de la obra;

b) el Argumento – son admitidas al concurso obras de un mínimo de 6 páginas y de un máximo de 15 páginas, de 30 líneas por páginas. El Argumento consiste en una narración dramática y visualmente cautivadora, que haga conocer a los personajes, ver el mundo en que se mueven y participar en sus acciones;

3.2 - Todos los materiales de participación tienen que ser presentados con un título unitario. No se admitirán Proyectos incompletos. Para garantizar el anonimato en la era digital, **los Autores tendrán que crear un título que sea utilizado exclusivamente para la participación en el PREMIO SOLINAS Italia -España** - y la obra no tendrá que circular en ninguna forma pública hasta la conclusión del Concurso, so pena la exclusión inmediata.

Los proyectos enviados tienen que respetar los siguientes criterios formales: folios tamaño A4, carácter 12, ejemplo Courier o Arial, página de 30 líneas y redactadas en uno de los siguientes formatos: .rtf/.doc/.pdf/.

Los proyectos que no respeten tales criterios formales no serán admitidos al Concurso.

3.3 - PREMIOS

- Premio Solinas Italia-Spagna de **1.000 euros**;

- Traducción del argumento;

- Participación en el **Foro de Coproducción Italia -España** y en el **11º Festival del Cine Italiano de Madrid 2018**.

ART. 4 – ENVÍO DE LOS ARGUMENTOS

a) - El envío de los Proyectos tiene que ser realizado via web hasta las 23.59 horas del 7 de septiembre de 2018 y tiene que ir acompañado por el envío postal según las modalidades indicadas, hasta las 23.59 del 8 de septiembre de 2018 de un sobre cerrado sin señalar el remitente alla Secretaría del Premio Solinas: Via Cerveteri, 14 - 00183 Roma (ITALIA), siguiendo las siguientes instrucciones:

b) ENVÍO VIA WEB (OBLIGATORIO)

4.1 - El envío de los Proyectos tendrá que ser realizado a través de la web en el sitio: **www.premiosolinas.it**

entrando en la sección *Concorsi* -> *per partecipare* y rellenando el correspondiente formulario de inscripción online, siguiendo el sencillo procedimiento guiado que requerirá: el título del argumento para el concurso (vease art. 4.3), y añadiendo como documento adjunto el argumento en uno de los siguientes formatos: .rtf/.doc/.pdf.

Para participar en el concurso es necesario registrarse facilitando una dirección de correo electrónico personal y activo y que sea consultado con regularidad. Para recibir informaciones a través de la lista de correos es necesario elegir la correspondiente opción “mailing list” (lista de correos) en el momento de darse de alta.

4.2- Los datos solicitados para registrarse serán guardados en una base de datos separada y reservada a la cual sólo tendrá acceso la secretaria del Premio Solinas para gestionar los contactos con los participantes.

4.3 - Al terminar se podrá ver la confirmación del registro con un código identificativo asociado al título de la obra enviada. El código tendrá que ser guardado durante toda la duración del Concurso.

4.4 - En caso de problemas de envío o de falta de confirmación se podrá contactar la secretaria del Premio Solinas a la siguiente dirección y teléfono hasta las 18.00 horas del 7 de SEPTIEMBRE de 2018: concorso@premiosolinas.it

La secretaria estará disponible para este tipo de información del 30 de agosto al 7 de septiembre 2018.

4.5 - Para completar el procedimiento de participación es necesario descargarse y rellenar la ficha de participación, que será enviada por correo como se describe a continuación.

c) ENVÍO POR CORREO (obligatorio)

4.6 - Además del envío vía web, cada participante tendrá que enviar por correo certificado o mensajería (para el seguimiento de los envíos) a:

PREMIO SOLINAS - Via CERVETERI, 14 - 00183 ROMA (ITALIA)

un sobre cerrado, sin indicación del remitente y únicamente con el título del proyecto elegido y enviado para participar en el concurso. El remitente podrá figurar solo en el recibo del envío postal.

4.7 - El **sobre cerrado** que será abierto al finalizar la selección del jurado, tendrá que contener los siguientes materiales indispensables:

- La **ficha de participación** en el concurso que puede descargarse en el sitio web, debidamente cumplimentada en cada apartado y firmada por el autor y/o autores (en caso de coautoría) del Argumento que deberá contener:
a) título original de la obra; b) declaración de titularidad de los derechos de autor; c) certificación que el proyecto no contraviene las bases de la convocatoria, normas que son automáticamente aceptadas por los participantes en el momento de la inscripción.
- **Breve nota biográfica o curriculum profesional de cada autor.**

4.8 - En caso de ausencia de la documentación arriba indicada los proyectos serán excluidos del concurso.

4.9 - Los sobres cerrados tendrán que ser enviados hasta las 23.59 horas del 8 de septiembre de 2018 y en cualquier caso tendrán que llegar a la secretaría del Premio Solinas ITALIA -SPAGNA hasta las 18.00 horas del 18 de SEPTIEMBRE de 2018, so pena la exclusión del Concurso.

Posdata: Los sobres cerrados tendrán que ser enviados mediante correo certificado o empresa de mensajería para poder seguir su recorrido. Los posibles problemas en el envío serán responsabilidad de los participantes.

4.10 - Los argumentos enviados por la web serán conservados en una base de datos de acceso reservado para poder atribuirles una fecha concreta. La atribución tendrá validez solamente durante el período de desarrollo del Concurso. La difusión de los proyectos enviados al Concurso se limita a la labor del Jurado.

4.11 - Los gastos de envío corren a cargo del remitente.

4.12. - Las copias de los argumentos se archivarán a discreción de los organizadores y no serán devueltos.

ART. 5 JURADO

5.1 - La selección se realizará según su propia e incuestionable decisión por el jurado del PREMIO SOLINAS ITALIA -ESPAÑA.

La labor del jurado es reservada. Los miembros del jurado se comprometerán a no divulgar ni a inspirarse o usar como modelo ninguno de los proyectos sometidos a su valoración. Los jurados tendrán que declarar no estar involucrados personalmente en los proyectos.

ART. 6 - INFORMACIÓN

6.1 - Los participantes podrán consultar en los sitios www.festivaldecineitalianodemadrid.com y www.premiosolinas.it para recabar información sobre el concurso.

6.2 - Los participantes serán informados sobre las fases del concurso a través del sitio web del Festival y del Premio Solinas.

ART. 7 - DERECHOS Y OBLIGACIONES

7.1 - El Autor y/o los Autores tienen que ser titulares exclusivos de todos los derechos de autor del Argumento.

7.2 - Todos los derechos referentes a los argumentos y guiones serán a todos los efectos propiedad plena y exclusiva de los autores.

7.3 - Los participantes son en cualquier caso los responsables de la tutela de la paternidad de las obras presentadas. En caso de conflicto el Premio Solinas Italia-España y todos los promotores, patrocinadores y partners relacionados con el Concurso no podrán ser en ningún caso demandados.

7.4 - Los autores vencedores del Premio Solinas Italia-España, además de los autores de los proyectos que puedan ser señalados por el premio Solinas a terceros (como por ejemplo: productores, financiadores, emisoras, etc.) **se comprometen a introducir en todos los contratos de cesión y/o concesión y/o licencia de los guiones la obligación por el cesionario y/o concesionario y/o licenciario, la mención de la atribución de los reconocimientos recibidos, en la forma y/o logo como comunicado por el Premio Solinas Italia-España** (como por ejemplo: "Vencedor del PREMIO SOLINAS ITALIA-ESPAÑA promovido por el ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA DI MADRID y por el PREMIO SOLINAS"), en la portada de las publicaciones impresas y en los títulos de crédito de los productos audiovisuales relativos a los proyectos premiados o señalados, además de todas las formas de promoción y/o publicidad (por ejemplo: comunicados de prensa, página principal de sitios web, folletos, carteles, páginas de facebook o twitter, etc.). Los autores tienen la obligación de informar al Premio Solinas Italia-España de la firma de tales contratos de cesión y/o concesión y/o licencia, y/o la puesta en marcha de las campañas promocionales y publicitarias, con la finalidad de permitir al Premio Solinas Italia -España la determinación de su correcta mención.

7.5 - Los autores al firmar la ficha de participación, se comprometen desde ese momento a introducir en los contratos de cesión y/o concesión y/o licencia, los derechos de sus proyectos, además de la puesta en marcha de las campañas promocionales y publicitarias, y la obligación por parte del productor de mencionar la atribución de los reconocimientos recibidos como se indica en el art. 7.4.

ART.8 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

8.1 - Mediante la firma de la ficha de participación y el envío de los Proyectos el autor/es acepta/an todo lo indicado en las presentes Bases de la convocatoria y las normas del Reglamento en él contenidos.

8.2 - El autor/es y el director renuncia/an de forma irrevocable a cualquier pretensión y/o acción, solicitud o reclamación ante los Organizadores del concurso, los miembros del Comité Editorial y del Jurado y a todas las personas involucradas a cualquier título en el concurso y les descargan desde este momento de cualquier responsabilidad al respecto.

8.3 - La no observancia de las modalidades de participación y de las modalidades de presentación de los proyectos previstas por las presentes Bases de la Convocatoria, serán causa de exclusión del Concurso.

ART. 9 – INFORMATIVA según el ART.13 del Decreto legislativo N° 196/2003 y de los art. 13 y 14 del Reglamento UE 16/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (GDPR) (Código para la protección de datos personales)

Tratamiento de los datos. El tratamiento de los datos personales del Autor se realiza Tratamiento de datos. El tratamiento de los datos personales del Autor se realiza según el art. 4.1 letra a) del Decreto Legislativo 196/2003 y del art. 4.2 RGPD, a través de la recopilación, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, uso, comunicación mediante transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, comparación o interconexión, limitación, cancelación o destrucción. Los datos personales del Cliente están sometidos al tratamiento en papel, electrónico y automatizado. Podrán estar accesibles para los fines aquí indicados para los empleados y colaboradores, así como para terceros y otros sujetos (por ejemplo entidades crediticias, estudios profesionales, consultorías, aseguradoras, etc.). Se llevan a cabo específicas medidas de seguridad para prevenir la pérdida de datos, usos ilícitos o no correctos y accesos no autorizados. Según el art. 6 del RGPD los datos del Autor se tratan para la ejecución del presente acuerdo o bien de medidas precontractuales adoptadas a petición del Autor, para el cumplimiento de la obligación legal a la que está sujeta la ASSOCIAZIONE CULTURALE PREMIO SOLINAS, para el cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley, por un reglamento, por la normativa comunitaria o por orden de la autoridad. El art. 7 del Decreto Legislativo 196/2003 y el art. 15 del RGPD otorgan al Autor el ejercicio de derechos concretos, entre los que figuran: la confirmación de que esté o no en curso un tratamiento de los datos personales que se refieren al Autor, y en dicho caso obtener el acceso a los datos personales de manera inteligible; los fines del tratamiento; las categorías de datos personales en cuestión, los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que los datos personales han sido o serán comunicados, en particular si son destinatarios de terceros países u organizaciones internacionales; cuando sea posible, el periodo de conservación de los datos personales previsto o bien, si no es posible, los criterios utilizados para determinar dicho periodo; la existencia del derecho del interesado a solicitar al titular del tratamiento la rectificación o la cancelación de los datos personales o la limitación del tratamiento de los datos personales que le conciernen o de oponerse a su tratamiento; el derecho de presentar reclamación a la Autoridad de control para la Protección de datos personales; en caso de que los datos no estén recogidos por el interesado, toda la información disponible sobre su origen. El Autor tiene además derecho a obtener la actualización, rectificación e integración de los datos, la cancelación, la transformación de manera anónima o el bloqueo de los datos tratados incumpliendo la ley; el titular tiene derecho a oponerse, por motivos legítimos, al tratamiento de datos, en el límite de cuanto arriba descrito. La ASSOCIAZIONE CULTURALE PREMIO SOLINAS, titular del tratamiento, informa de que los datos personales proporcionados serán utilizados para permitir a los participantes tomar parte en el Concurso – regulado por las disposiciones del presente reglamento – y disfrutar del premio que en su caso será asignado como resultado de dicha participación. Los datos personales, cuya concesión es facultativa pero necesaria para dichos fines, no serán comunicados y serán tratados manualmente y con medios electrónicos. La ASSOCIAZIONE CULTURALE PREMIO SOLINAS comunica así mismo que corresponden los derechos según el art. 7 del Decreto Legislativo n. 196/2003 y 15 del RGPD del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, entre los que figuran el obtener la cancelación, la actualización, la rectificación y la integración de los datos así como oponerse, por motivos legítimos, al tratamiento de los mismos. Dichos derechos podrán ser ejercitados dirigiéndose a la ASSOCIAZIONE CULTURALE PREMIO SOLINAS, Via Cerveteri, 14 – 00183 ROMA o al responsable del tratamiento que es el Director del Premio Solinas en Via Cerveteri, 14.